

Hay que gobernar

A falta de tema de más práctica y positiva finalidad, continúa hablándose de las promesas de carácter político contenidas en el discurso-programa del Gobierno que presidió el Sr. Moret. Las declaraciones del ministro de Fomento de que en plazo breve dará muestras de sus ideas respecto a la enseñanza de las asociaciones y congregaciones religiosas y los acuerdos adoptados ayer por los diputados y senadores republicanos con motivo de la publicación de aquel programa, dan ocasión para que la gente política siga hablando de los ofrecimientos del Sr. Moret.

La opinión general no muestra hoy, sin embargo, gran atención a estos asuntos; unos porque en ellos priva más, por el momento, cuanto se refiere al descanso veraniego; otros, los más, porque no sólo no fían ya de palabras y propagandas políticas, sino porque consideran que ninguna idea de libertad y de progreso podrá germinar vigorosamente en nuestro país, en tanto no estén atendidas otras cuestiones más perentorias, que, por afectar hondamente a la vida de la nación, requieren con más urgencia acción y voluntad consistentes para resolverlas.

Problemas de honda trascendencia palpitan en la sociedad española, agravados en los últimos años por los errores del poder público. De un extremo a otro de la nación cunde la miseria, y el descontento y el malestar son cada día mayores. Esto es lo que no debe olvidarse un momento; porque si en la época presente no se hacen ostensibles los signos reveladores de esta situación del país, pronto llegará el tiempo en que, como en anteriores años, saldrá a la luz pública, con los sombríos portemones de siempre, la enfermedad que corre y aniquila al pueblo español.

Natural y justo es que quienes sienten ideas liberales traven, cuando la ocasión les da medios para ello, de fijarlas y concretarlas en la legislación; más esto no debe impedir que por el deseo de dejar pruebas de sus opiniones políticas, descuiden las cuestiones económicas y administrativas, que si bien son más prosaicas, contribuyen poderosamente al aumento de la riqueza general y al engrandecimiento del país.

Los amigos del Sr. Moret, satisfechos con que algunos hayan sido respetados en los puestos que disfrutaban tan sólo desde hace tres semanas, apenas se acuerdan ya del programa de su jefe y hasta parece que han desistido de aquellos mítins que habían de celebrar por toda España para la propaganda de sus reformas políticas, y los anuncios y propósitos de los republicanos, adoptados tan sólo para dar un signo de vida y de independencia, se reducirán a lo más a unos cuantos discursos, porque el ambiente que se respira en todo el país no es muy propicio para excitar grandemente las pasiones políticas.

Se quiere por la opinión general como condición primera, el arreglo del propio solar tan estropeado por todas partes y nadie sin embargo verdadero interés mientras de verdad no se atiende a la reconstrucción de esta obra tantas veces ofrecida y nunca realizada.

Las venetas interinidades de los Gobiernos han empujado al mal; deber es, por tanto, del presente comprometerse con la realidad para que por el deseo de dejar bien sentada la procedencia democrática no se descuide en dar satisfacción, antes ó al mismo tiempo, cuando menos, a una obra tan nacional y perentoria.

En una palabra, lo que todo el mundo desea es que se gobierne, que es precisamente lo que entre nosotros no se practica desde hace tiempo.

DECRETOS DE GUERRA

Auxiliares de Administración Militar.—La Junta de transportes militares

En la Gaceta de hoy se publican dos decretos del ministro de la Guerra reorganizando el cuerpo auxiliar de Administración Militar y reformando la constitución de la Junta Central de transportes militares.

La parte dispositiva del primero dice así:

«Artículo 1.º Se reorganiza el cuerpo auxiliar de Administración Militar, quedando constituido por las categorías y plantilla y con el sueldo para cada clase que a continuación figura:

»15 auxiliares mayores, a 3.000 pesetas.
»40 auxiliares de primera clase, a 2.500 pesetas.
»80 auxiliares de segunda clase, a 2.000 pesetas.
»135 auxiliares de tercera clase, a 1.500 pesetas.
»85 escribientes, a 1.250 pesetas.

«Art. 2.º Los nuevos sueldos que se fijan traerán consigo la supresión de las gratificaciones por años de servicios, hoy reglamentarias para este personal, el bien los individuos cuyos devengos hubieran de reducirse por consecuencia de esta reforma seguirán disfrutando de los que perciban hasta tanto asciendan a la categoría superior inmediata.

«Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de llevar a la práctica lo establecido por este decreto, que no comenzará a regir hasta tanto figuren en presupuesto los créditos expresamente consignados para ello.»

El segundo de los decretos citados dispone:

«Artículo 1.º La Junta Central de Transportes

militares, a que se refieren el art. 12 del reglamento de 24 de Marzo de 1891 y el 35 del real decreto de 9 de Diciembre de 1904, se constituirá con vocales civiles y militares, bajo la presidencia del general superior jefe del Estado Mayor Central del ejército.

«Art. 2.º Serán vocales civiles de ella un representante del ministerio de Fomento y tres designados por las Compañías ferroviarias, convenidas para la observancia de dicho reglamento.

«Art. 3.º Serán vocales militares el general de brigada del Estado Mayor Central, el coronel de la primera sección de este organismo, el coronel de Artillería jefe de la sección de Material y abastecimiento del mismo centro, el coronel de ingenieros jefe en éste del negociado de Comunicaciones, el subintendente militar jefe del negociado de Servicios administrativos de dicha primera sección, el jefe de la Armada designado al efecto por el ministerio de Marina y el teniente coronel del Estado Mayor jefe del negociado de Transportes militares en la repetida sección primera.

«Art. 4.º Este último jefe ejercerá a la vez las funciones de secretario de la Junta.»

LOS REYES EN LA GRANJA

D. Alfonso en el Tiro de Pichón.—Matho de lawn-tennis.—La Reina Victoria restablecida.—Maniobras militares.

San Ildefonso 11.

La mañana ha transcurrido con poca animación. La única nota ha sido la salida, a pie, de su majestad D. Alfonso, en dirección al Tiro de Pichón, donde jugó tres partidas de lawn-tennis, el primero y el segundo con el duque de Santo Mauro, contra el marqués de la Mina y Mr. Bryden Glenging, médico de la Reina, y el tercero con Tomás Oñate, contra Jorge Rodríguez y Juanito Rózpide, nieto del Sr. Moret.

En el primero quedó vencedor el Monarca, siéndole la suerte contraria en los demás. Tan numeroso como selecto público presentó el match.

A la una de la tarde regresó el Soberano en automóvil al Palacio.

La Reina Victoria se encuentra restablecida. Se asegura que luego paseará en coche.

Los periodistas salen ahora para asistir, por invitación, a las maniobras que van a realizar las fuerzas de esta guarnición, y que se cree serán presididas por el Rey. El tema parece que es el siguiente: Las fuerzas defensoras de la provincia de Madrid destacan avanzadas por el puerto de Navacerrada, para impedir el paso de una columna enemiga que saliendo de La Granja se dirige a la corte por los desfiladeros llamados de la «Boca del Asno». Verificado el encuentro final, se izará la bandera blanca, celebrándose el éxito de la operación con paellas y flambrés.

Al anochecer regresarán las tropas a sus cuarteles.—Fabra.

El Protocolo de Algeciras

Ha regresado a Tánger, después de recoger la firma del Sultán Abd-el-Aziz para el acta general de la Conferencia de Algeciras, el ministro de Italia y decano del cuerpo diplomático acreditado en Marruecos, Sr. Malmusi.

La misión de firmar el Protocolo en Madrid y asistir a su ratificación ha sido confiada por su majestad jerrifiana a Sid Abderrhaman Bennis, delegado que fue en la Conferencia de Algeciras.

El Bennis goza de gran prestigio en la corte marroquí, habiendo sido su padre muchos años maestro del Sultán Muley Hassan. El Bennis es inteligente y estudioso, y por ello figuró continuamente en Algeciras en la comisión de *rapporateurs* encargada de someter a discusión los temas más interesantes.

Las personas que formaban parte del séquito del ministro de Italia, Sr. Malmusi, han manifestado a su regreso a Tánger, que en Fez había una verdadera epidemia de calenturas, habiendo fallecido de ellas el jefe de la misión inglesa, mayor Ozbwy, y estando enfermo de gravedad el famoso instructor kaid Mac-Lean.

El Sultán está también atacado de fiebres.

CONSEJO DE MINISTROS

Al terminar anoche el Consejo de ministros reunido por la tarde en la Presidencia, se facilitó la siguiente

Nota oficial

«Se acordó el nombramiento de gobernador civil de Barcelona.

«Los ministros de Gobernación y de Hacienda dieron cuenta del incendio del edificio donde estaban instaladas las oficinas de Hacienda, el Gobierno civil y la Diputación provincial de Sevilla.

«Fueron resueltos algunos expedientes de indulto, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

«Se acordó la distribución de fondos del mes. «El Consejo deliberó ampliamente sobre la situación actual de nuestras relaciones comerciales con varias naciones, adoptando acuerdos cuya ejecución fue encomendada a los ministros de Estado y de Hacienda.»

Nombramientos de personal

Guardaron reserva los ministros anoche acerca de sus acuerdos referentes a personal; pero a la media hora de terminado el Consejo se decía ya y los periódicos se encargan de publicarlos, que los acuerdos habían sido:

Nombrar subsecretario de Hacienda a D. Federico Requero.

Director general de Correos y Telégrafos a don Martín Rosales.

Director general de Agricultura a D. Tesifonte Gallego.

Director general de Penales a D. Vicente Pérez.

Gobernador civil de Barcelona a D. Francisco Manzano.

Y no admitir a D. José María Zorita la dimisión del cargo de comisario regio de Pósitos.

El decreto nombrando a D. José Herrero subsecretario de Instrucción pública fué enviado ayer a La Granja.

La combinación de gobernadores tardará aún varios días en ultimarse.

LA PAPELERA Y EL ARANCEL

Leemos en La Correspondencia de España: «La Papelera Española ha interpuesto recurso contencioso contra la real orden de 2 de Junio pasado, que modifica en baja determinadas partidas del arancel publicado el 31 de Marzo.»

«El recurso, que ha sido admitido, se funda en una patente extralimitación de las facultades concedidas al Gobierno por la ley de bases votada en Cortes para la modificación del arancel.

«Según nuestras noticias, las modificaciones de que el arancel ha sido objeto no obedecen en alguna de las partidas al previo informe de la Junta de Aranceles, establecido por una de las bases en la citada ley, y en otras partidas ni siquiera habido reclamación que pudiera inclinar el ánimo del Gobierno a la variación acordada.

«Sigue, pues, en pie este famoso litigio entre la industria papelera española y los periódicos del *trust*, que tanto interés despertó en el público recientemente.»

Las bailarinas del rey de Cambodge

Constituyen la nota de actualidad en la capital francesa las bailarinas que lleva en su séquito el rey de Cambodge. Muchas de ellas se han visto en el Eliseo, llamando poderosamente la atención; el cuerpo de baile íntegro fué presentado ayer en el teatro de verdura del Prado Catalán a los invitados del ministro de Colonias y su esposa.

Análogo espectáculo sólo se había presenciado una vez en los últimos cuarenta años, con motivo de una gran ceremonia organizada poco tiempo después de su coronación por el rey Norodom, predecesor del soberano actual de Cambodge.

El personal se ha renovado, naturalmente, desde entonces; y no en una, sino en varias generaciones, pues todas las bailarinas que ahora están en París son casi niñas; la mayor no pasa de dieciséis años.

Siete de ellas son de una belleza notable. La cara es siempre un tanto original, con la nariz ligeramente levantada y los ojos maliciosos, pero las formas, que dibuja con precisión el menor movimiento del *esampoffo* ligero como una tela de araña, son esculpturales. Estas siete mujercitas son Saát y Phó, las dos primeras bailarinas; My, Mallis, Chamluong, Krang-Vau y Sum. La princesa Samphudy las adorna para las representaciones con las más ricas joyas de la corona; y de forma que cada bailarina lleva en brazaletes, anillos, collares, etc., por valor de más de 100.000 francos de oro, diamantes, esmeraldas, rubíes y zafiros.

Saát y Phó interpretan los grandes papeles de Rey y de Príncipe encantado; My es de princesa enamorada. El *emokot* ó casco puntagudo de Saát es, con la diadema de Phó, la más rica joya del Tesoro Real. Las sedas de sus trajes son muy antiguas. Algunas feron tejidas en China, hace muchos siglos.

Estas bailarinas, que llevan sobre sí una fortuna, no cobran sueldo alguno. Tienen, y con ello se contentan, el título de favoritas del Rey, que les da acceso cerca de todos los personajes de la corte y les vale el privilegio de estar alojadas con su familia y alimentadas en el palacio de Priám-Pen.

El gobierno francés, sin embargo, les abona por viudas indemnizaciones mensuales que varían desde 20 francos hasta 60, que cobran Saát y Phó. Siagwath, por su parte, suele darles, por cada representación, algunas alhajas y dos ó trescientas piastras.

Un cocinero jefe, Tuy, ayudado por tres cocineras y tres muchachas, prepara a las bailarinas sus comidas, cuyo *menú* varía poco. Compónese generalmente de dos *hors d'oeuvre*, pepinos y sardinas secas, un plato de *candou frit*, otro de arroz sencillamente cocido con agua, otro de carne de ternero ó de pato ó de pollo—siempre carnes blancas,—una ensalada y frutas, todo ello rociado con un vaso de licor de Burdeos, tinto ó blanco.

Entre comida y comida, las bailarinas duermen, ensayan sus pantomimas ó representan. Una de sus mayores diversiones en París es hacer ladrar ó maullar a pequeños animales autómatas, que Siagwath les ha regalado en recompensa del éxito obtenido por ellas en el Eliseo. Las más jóvenes reciben lecciones de una profesora, Krip, que cobra, como las primeras bailarinas, sesenta francos mensuales. Las mayores siguen los cursos del profesor Prom.

De la vigilancia de las bailarinas están encargados tres «*chromoveangs*» ó guardas de mujeres: Kong, Chlun y Uí, mudos, graves, armados de varillas de bambú, muy feos, cuyas tristes actitudes excitan la risa de ellas.

La troupe, que comprende 36 bailarinas, una lectora, Saly; una primera cantante, Chát, y cinco cantantes ó medidoras del compás, se completa con un director de orquesta, Kien, y diez músicos; dos cómicos, Chea y Chan; un médico, Kru-Reo; y dos joyeros orfebres.

Su excelencia Son Diep, ministro de la corte, comparte con la princesa Samphudy la dirección, bajo la intervención de M. Baudouin, residente de Francia en la Indo-China y comisario general de la sección cambodjina en la Exposición de Marsella.

DECLARACIONES MINISTERIALES

El conde de Romanos

Algunos periódicos han hecho públicos los propósitos del conde de Romanos.

Los planes que el nuevo ministro de Gracia y Justicia se propone desenvolver, los clasifica en dos grupos: administración de justicia y asuntos eclesiásticos.

Cuanto a la primera, una vez publicadas en la Gaceta las reformas proyectadas por el Sr. Montero Ríos en la ley orgánica y en las de procedimientos que ven la luz en el periódico oficial, el ministro encomendará a las Cortes su examen y dejará a su competencia la decisión definitiva.

Cuanto a la materia eclesiástica, el ministro se atendrá al orden legal establecido; pero en la observancia de este régimen, al interpretar las disposiciones para ejecutarlas, que es el campo de acción que la ley deja a las diversidades de criterio entre los dos partidos gobernantes, lo hará con criterio ampliamente liberal.

Tocante a la defensa social, en sus relaciones con los tribunales, el ministro de Gracia y Justicia entiende que no se puede confundir la libertad con la independencia de la sociedad, ni pedir en nombre del liberalismo la *gracia* frente a los crimenes que deshonran la civilización.

«Frente a las doctrinas y, más aún, a los actos que tienden a introducir en la sociedad el temor y el desconcierto, es preciso que los organismos que tienen encomendada su defensa realicen su función de suarte que las vacilaciones de los que defienden no cedan en provecho de las osadías de los que atacan.»

El Sr. Jimeno

También el ministro de Instrucción pública ha dado noticia a la prensa de sus planes.

Merecerá atención preferente por su parte la reorganización de las Escuelas Normales y cuanto se refiere a la Instrucción primaria.

Preocúpale también el pago de las atenciones de primera enseñanza y tiene el proyecto de realizar una operación de crédito con el Banco Hipotecario, sirviendo de garantía la suma que el Estado paga anualmente por alquiler de escuelas y construcción de edificios escolares.

Todas estas reformas serán objeto de un proyecto de ley, cuya aprobación se procurará en las Cortes.

Procurará también aumentar la partida del presupuesto destinada a pensiones en el extranjero en todos órdenes, para alumnos de Escuelas Industriales, de Comercio, Normales, Institutos y Universidades, y para el profesorado, é introducir una innovación.

El nuevo ministro de Instrucción pública tiene también un proyecto de ley transformando el teatro Español, para darle carácter de verdadero teatro nacional, donde se perpetúen las tradiciones de la dramática española.

También ha anunciado el Sr. Jimeno que atenderá a las Bellas Artes, y muy especialmente a la conservación de los artísticos monumentos.

Cuanto al aspecto político de la enseñanza, es decir, en lo que se refiere a las congregaciones religiosas, el Sr. Jimeno dice que será tenaz en defender las prerrogativas del Estado, y que acaso muy pronto se vean los frutos de esta tenacidad.

La magistratura italiana

Después de la huelga de tranvías, que, entre paréntesis, parece eternizarse, Italia está expuesta a una huelga de jueces y magistrados.

Se anuncia un próximo Congreso de más de 3.000 funcionarios dependientes del ministerio de Justicia, que ha de verificarse en Roma. A este Congreso, cuyo carácter es enteramente análogo a los mítins de los gremios en que se suelen plantear las huelgas, se han adherido no sólo los jueces jóvenes, sino buen número de antiguos magistrados que ocupan elevado rango en la administración judicial.

El Congreso, que según el *Mattino* podría tomar el nombre de *comice*, tiene por fin la exposición y examen de las reivindicaciones solicitadas por el cuerpo entero de la magistratura italiana.

Hé aquí algunos detalles de las quejas que figuran en la exposición:

«Los jueces se quejan de que se les hace perder un tiempo enorme en rubricar los libros de comercio y las piezas de estado civil.

«Toda la magistratura es casi cada año requerida para dirigir las operaciones electorales administrativas.

«Los Tribunales de apelación se ven ahogados por el excesivo número de causas electorales.

«Los jueces de paz son molestados por una infinidad de pequeñas é inoportables minuciosidades que nada tienen que ver con las funciones del magistrado.

«Los sueldos no han sido aumentados ó lo han sido en proporciones ridículas.

«Los ascensos y traslados son siempre ocasión de interminables quejas, frecuentemente justificadas.

«Por fin, los magistrados se creen en situación de inferioridad humillante frente a los empleados de las oficinas financieras del reino.»

Para celebrar el Congreso, cuéntase que visitó hace pocos días al ministro de Justicia una comisión. El Sr. Gallo fingió entender que los delegados querían hablarle de cuestiones jurídicas y graves problemas relativos al Código, y no darse por enterado, al conceder de reivindicaciones de intereses privados y que los magistrados se disponen, por lo visto, a seguir el ejemplo de los gremios industriales.

AUXILIARES DEL NOTARIADO

Hoy publica la Gaceta la convocatoria para cubrir por oposición dos plazas de auxiliares cuartos en la Dirección de los Registros y las que vacaren ó fueren creadas hasta la terminación de las oposiciones.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Dirección de los Registros dentro del plazo de tres meses, a contar desde hoy.

Es indispensable el título de abogado, ó certificación de haberlo obtenido.

Los ejercicios serán cuatro, todos ellos públicos, y consistirán:

El primero en contestar a doce preguntas, relativas a las siguientes materias:

Cuatro preguntas de Derecho civil, común y foral; tres de Legislación hipotecaria, dos de Legislación notarial, una sobre Registro civil, una de Derecho mercantil y una de Derecho administrativo.

El segundo, en traducir del francés al castellano un párrafo a libro abierto de una obra clásica de aquel idioma.

Si el opositor lo solicita podrá, en la misma forma, verter un párrafo del castellano al francés, ó traducir ó verter de cualquier otro idioma europeo.

El tercero, en despachar un expediente de visita extraordinaria a un registro de la propiedad, notaría ó registro civil, ó un recurso gubernativo contra la calificación de los registradores.

El opositor redactará el extracto, la nota y la minuta de la resolución, suponiendo para esto último que el acuerdo es conforme con la nota.

El cuarto y último, en resolver una consulta sobre un punto dudoso ó desarrollar un tema concreto de Derecho civil, mercantil ó administrativo, de legislación hipotecaria, notarial ó del Registro civil.

Para la práctica del primer ejercicio también publica la Gaceta un programa de 260 preguntas, a saber: 100 de Derecho civil, común y foral; 60 de Legislación hipotecaria; 20 de Legislación notarial; 20 de Legislación sobre Registro civil; 20 de Derecho mercantil y 40 de Derecho administrativo.

LA MINORÍA REPUBLICANA

De la reunión celebrada ayer por la minoría republicana, se facilitó a la prensa la siguiente

Nota oficial

La minoría republicana, reunida en casa del señor Salmerón y con asistencia de los Sres. Labra, Anzoriza, Muro, Alvarez, Lamana, Menéndez Pidal, Arce, Catalina, Marengo, Pi Arsuaga, Nogués y Morote, continuó analizando las cuestiones políticas suscitadas con motivo de la última crisis, y por acuerdo unánime declara que emprenderá una campaña encaminada:

1.º A puntualizar la conducta que observará el

partido republicano respecto de cualquier gobierno que realice la reforma constitucional en lo relativo a la libertad de cultos y a la organización del Senado, debiendo advertir que no considerará como partido liberal al que no incorpore a su programa y acción los puntos de reforma consignados ya en su bandera por el ministerio pasado.

2.º A sostener y demostrar cómo esas reformas son tan sólo una parte de los principios que informaron la Constitución de 1869 y la conducta de los partidos liberales de entonces.

3.º A afirmar que son tan firmes sus convencimientos que si mañana se suscitase la Constitución continuaría manteniendo la integridad de sus doctrinas y la urgencia de sus soluciones.

4.º A convencer a todo el mundo de que las cuestiones de libertad de cultos, matrimonio civil, neutralidad de los cementerios y laicismo de la enseñanza, no son cuestiones religiosas, sino jurídicas y políticas, como se revela de un modo manifiesto en el hecho de ser necesario que los resuelva únicamente la potestad del Estado, sin intervención de la Iglesia; y

5.º A extender más y más su propaganda, pues reconociendo la importancia y trascendencia de los problemas planteados, los senadores y diputados de la minoría se ocuparán del problema de la enseñanza, del social, del regionalismo de las cuestiones económicas que tanto preocupan al país, como por ejemplo, los tratados de comercio y de los que interesan a la reconstrucción del ejército y de la marina.

POLÍTICA AMERICANA

La futura elección presidencial

Aún faltan casi dos años, y ya se hacen trabajos electorales para la presidencia de los Estados Unidos.

Según vemos en la prensa extranjera, se está desarrollando ya en el partido demócrata de los Estados Unidos un gran movimiento en favor de la candidatura de Mr. William J. Bryan para las elecciones presidenciales que han de verificarse en 1908. Muchas convenciones democráticas de los Estados de la Unión se han declarado en favor del antiguo adversario de Mac-Kinley.

Las demagógicas tendencias de Mr. Bryan parecen haber comprometido su porvenir político. Pero no ha sucedido así; hoy los demócratas conservadores vuelven a él, y el antiguo candidato derrotado en 1896 y en 1900, está en camino de convertirse en breve plazo en el hombre más popular de los Estados Unidos, después de Mr. Roosevelt, de quien aprueba explícitamente la conducta política.

De suerte que si en las futuras elecciones se presenta de nuevo Mr. Roosevelt, los dos hombres políticos lucharán con el mismo programa personal basado en el sistema de intervención del Estado en las cuestiones sociales, aunque representen dos partidos tradicionalmente opuestos.

La presa de los demócratas en trabajar la candidatura de Bryan debiese al deseo de eliminar la del periodista millonario socialista Mr. Hearst, a quien temen.

Mr. Bryan se encuentra actualmente de paso en Inglaterra, dando la vuelta al mundo. Su partido le prepara una recepción grandiosa para cuando regrese a Nueva York, a fines de Agosto próximo. Ha sido interrogado por un redactor del *Standard* y ha manifestado que, sin renunciar por esto a su futura candidatura presidencial, quiere conservar hasta que la verdadera campaña electoral comience, su libertad absoluta en sus escritos, palabras y acciones.

LA HUELGA DE METALURGICOS

La junta directiva de la Sociedad de patronos metalúrgicos se reunió anoche en el Gobierno civil con el inspector Sr. Marín para tratar de resolver la huelga.

Los patronos se negaron a la concesión de la jornada de nueve horas en invierno y de diez en verano, y manifestaron que seguirán las fábricas abiertas, admitiendo al trabajo a cuantos lo soliciten en las condiciones de antes de comenzar la huelga.

EN LONDRES

RECEPCION en Palacio de mistress Burns

Según leemos en los periódicos extranjeros, la rigorista y severa corte inglesa se halla en conmovión.

La causa de ello es que el socialismo se ha entrado de rondón por las puertas de Saint-James; la esposa del ministro obrero Mr. John Burns ha sido presentada al rey y a la reina en recepción solemne. Las altaneras duquesas británicas no volvían de su sorpresa al ver a Eduardo VII y a la reina Alejandra hacer la más cariñosa acogida a «esa persona» procedente del barrio menos aristocrático de Londres: Battersea.

Mistress John Burns vestía sencillísima *taille*, sin ninguna joya; todos los ojos fijábanse en ella, y es posible que la palabra *shoking* quisiese asomar a algunos labios.

Y sin embargo, el hecho no podía ser más natural. Eduardo VII, pensando lógicamente, comprendió que la esposa de un ministro no debe quedar postergada a las demás esposas de ministros, cualesquiera que sean los títulos nobiliarios de éstas. Y al recibir a mistress Burns dió una prueba de su espíritu democrático é igualitario.

Como corolario de la recepción vemos en un periódico dos cartas que no dejan de tener gracia, por más que no pueda garantizarse como artículo de fe su autenticidad.

Parece que la aristocrática Lady Haversham escribió a la esposa del ministro obrero:

«Querida señora Burns: Tendría mucho gusto en ver a usted en mi casa. Dispénsame que no vaya personalmente a la aya. ¡Battersea está tan lejos de Grosvenor Square!»

(Battersea, como queda dicho, es un barrio obrero, y Grosvenor Square, el barrio aristocrático más *smart*.)

A lo que Mrs. Burns respondió inmediatamente:

«Querida Lady Haversham: Acabo de comprobar en el plano que la distancia de Grosvenor Square a Battersea es exactamente la misma que de Battersea a Grosvenor Square.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Agitación en Rusia

Regimientos sublevados

Ekaterinoslav 10.

Las autoridades militares han mandado detener a dos destacamentos de cosacos acuartelados en Escwka por haberse negado el primero a salir para efectuar ejercicios y por haber rehusado el segundo disparar contra los manifestantes.

Quinientos obreros y luego unos 3.000 mineros intentaron libertarles, apedreando a las tropas de infantería que realizaban la detención; éstas tuvieron que hacer descargas, resultando dos obreros heridos.

En la Duma

San Petersburgo 11.

La sección del Trabajo en la Duma dice haber adquirido la prueba de que la policía de Saratoff recibió la orden de disolver a tiros los mítines en los cuales hablaban los diputados.

La amnistía en Francia

París 10.

Cámara de diputados.—Se pone a discusión el proyecto de amnistía.

Los nacionalistas declaran que las víctimas del gobierno no quieren amnistía alguna, y que, una de dos, ó debe el gobierno confesar que ha tramado un «falso complot», ó permitir a los acusados se defiendan ante los tribunales.

El socialista Constant pide se incluya en el proyecto a los carteros declarados cesantes con motivo de la huelga.

El ministro del ramo, M. Barthou, dice: Quizás el gobierno responda a algunos carteros, pero quiere ser único juez en la cuestión y dueño de hacerle cuando crea llegada la hora.

El diputado Constant presenta una enmienda de conformidad con sus ruegos.

El presidente del Consejo, M. Sarrien, dice que el gobierno no puede aceptar la enmienda propuesta por el socialista Constant.

Esta se pone a votación, quedando rechazada por 366 votos contra 141.

París 11.

Cámara de diputados.—En la sesión de esta mañana siguió discutiéndose el proyecto de ley sobre amnistía.

El diputado M. Barry retró su proposición de excluir a los inculcados del complot, después de las declaraciones de M. Sarrien, presidente del Consejo, y de M. Clemenceau, explicando que realmente hubo complot, pero que el informe judicial no está todavía terminado.

Las relaciones comerciales

Francia y Suiza

Berna 11.

El Consejo Federal ha fijado el texto de la nota que ha de entregarse al gobierno francés para manifestarle que sus proposiciones referentes a la cuestión comercial las tiene por inaceptables el gobierno helvético.

España y Francia

París 11.

La llamada «Comisión de Aduanas» ha acordado los términos de un proyecto modificando determinados puntos del arancel, entre ellos algunos referentes a los productos españoles.

Noticias varias

Una revolución

Río Janeiro 10.

Los revolucionarios de Matigrossa han ocupado la capital y asesinado al jefe del Estado.

Un suceso

Santiago (Chile) 11.

El ministro del Interior dimitió el cargo con el fin de poder batirse con el periodista Sr. Hellva, autor de un artículo que le ofendía.

Cheques protestados

Londres 11.

Telegrafía de Tángier al Times que el representante del Sultán informó a los banqueros que el Maghzen no reconocía como válidos los cheques librados por las autoridades sherifianas de Ojja a cargo del Tesoro. Los banqueros han protestado cerca de sus legaciones respectivas. Se trata de unos cien mil dólares. Créese que ya llegó la bancarrota prevista.

La reforma del Derecho canónico

Roma 10.

La comisión creada por el Papa para preparar la reforma del Derecho canónico, prosigue en sus trabajos.

Los puntos principales son los siguientes: Reforma del Derecho matrimonial, armonizándolo con los Códigos civiles de los Estados modernos; reforma del sistema tradicional del concilio para las elecciones de Papas; reducción y reorganización de las congregaciones romanas; reforma de los reglamentos de los comisarios diocesanos, y

aumento en la extensión de poderes de los párrocos y Obispos.

Bou-Amama

Argel 11.

St-Taleb, hijo de Bou-Amama, llegó esta mañana a Laghat, punto que le ha sido designado como residencia por el gobernador general de Argelia.

El proceso Dreyfus

París 11.

Se asegura que el fallo sobre el asunto Dreyfus no lo dictará el Tribunal Supremo hasta mañana ó pasado, y quizás hasta principios de la próxima semana.

PROVINCIAS

El incendio de Sevilla

Detalles del siniestro.—Iglesia en peligro.—Documentación quemada

Sevilla 11. Hasta las últimas horas de la tarde, y después de penosos esfuerzos, por carecerse de material a propósito, no pudo ser dominado el incendio del Gobierno civil.

Desde los primeros momentos preocupáronse las autoridades de salvar los valores de Tesorería, los documentos importantes de las oficinas, la caja de la Diputación y la de la sección de litigios; pero, hasta que pasaron dos horas, nada eficaz pudo hacerse, porque ese tiempo tardó en llegar el agua con que había de combatirse el incendio, y aun entonces faltaba presión para utilizarla.

Por el jardín de la casa del presidente de la Cámara agrícola, D. Manuel Armas, lograron los ingenieros, derribando muros y auxilliados por una manga que facilitó la Compañía de electricidad, detener el avance del incendio hasta la calle de Gravina.

Se han perdido las riquezas de ornamentación que contenía el convento de San Pablo, y entre ellas la magnífica escalera de bóveda artesana.

Los avances del incendio pusieron también en grave peligro a la Iglesia de la Magdalena.

El párroco, auxiliado por el coadjutor, había procedido a desalojar la sacristía, sacando los ornamentos, joyas, objetos de valor y la documentación del archivo. Las Sagradas Formas fueron trasladadas a la inmediata Iglesia de Monserrat. Los soldados de ingenieros, ayudados por el vecindario, sacaron del templo las imágenes, que fueron depositadas, unas en la Iglesia de Monserrat y otras en las casas inmediatas.

Grandes montones de papeles y de muebles, depositados en las calles circundantes, fueron trasladados en carros militares a la Casa Lonja y al hospital del Pezo Blanco.

Los daños causados por el incendio han sido enormes.

Los documentos, mobiliario y enseres del gobierno civil y de la delegación de Hacienda han sido devorados por las llamas. Los de la Diputación se han salvado, a costa de grandes esfuerzos.

El gobernador civil, poco antes de arder su despacho, penetró en él, salvando la clave para las comunicaciones telegráficas oficiales, la documentación reservada y algún dinero. Perdió la mayor parte de sus ropas.

El secretario del Gobierno civil ha sufrido también importantes pérdidas.

Han arido completamente las oficinas de Higiene, Pósitos, Consejo de Agricultura y Cuentas; la secretaría del Gobierno civil, los domicilios del gobernador y del secretario; la presidencia de la Diputación, el despacho del secretario particular, las secciones de Abogacía del Estado, Propiedades y Rentas, Administración de Hacienda, Intervención y parte de la Tesorería; las habitaciones particulares del delegado altos funcionarios de Hacienda y los archivos de la Delegación, del Gobierno civil y de la Diputación provincial.

Del negociado de Policía del Gobierno civil sólo se han salvado dos expedientes de escaso interés, perdiéndose muchísimos de gran importancia, algunos de ellos referentes a suspensiones de Ayuntamientos.

Uno de los porteros que tenían habitación en el edificio, fué salvado por el agente de vigilancia Manuel Moreno, cuando se encontraba en gravísimo peligro, descendiendo con una cuerda desde un balcón del segundo piso.

Un soldado de ingenieros ha resultado herido en la cabeza, y un obrero en la mano derecha. Además está herido el ordenanza Antonio Rodríguez.

Noticias del Ferrol

Incendio por imprudencia.—El polvorín.—El general Corvera a Vigo.—Esperando a la infanta Isabel.

Se ha celebrado la romería de San Cristobal cerca del polvorín del castillo de San Felipe. Un romero tiró una cerilla encendida sobre los tojos que arrieron, extendiéndose rápidamente el fuego

por el monte de pinares, adquiriendo proporciones imponentes.

Para sofocarlo acudieron las tropas de los castillos y multitud de paisanos.

El viento aviva el fuego y aumenta la alarma por la proximidad del polvorín.

Las pérdidas son de importancia.

Fundó, procedente de Vigo, el cañonero Marqués de la Victoria. Se asegura que viene a llevar al capitán general, Sr. Corvera, para cumplimentar a la infanta Isabel.

Los monárquicos le preparan un entusiasta recibimiento, en virtud de afirmarse de que vendrá al Ferrol S. A.—Mencheta.

Noticias varias

Los insubordinados del «Terek»

Vigo 10.

Continúan en esta ciudad los tripulantes del crucero ruso Terek, insubordinados, según dicen, por causa de la alimentación y malos tratos de a bordo.

Los despedidos, que son treinta, reclaman que se les abone el viaje a Rusia, y el comandante se opone fundándose en que faltaron a los compromisos contraídos en Vladivostok.

El vicecónsul ha consultado al cónsul general, y mientras éste resuelve se albergan los despedidos en distintas casas de huéspedes.

Según rumores vendrá otro buque para dar conyoy al Terek.

Es probable que el buque zarpe el 14 del actual con rumbo a Libau.

Los monárquicos de Sabadell.—Contra el jefe de la policía

Barcelona 11.

Los monárquicos de Sabadell tratan de reconstruir el partido conservador liberal.

Los jefes de la benemérita han acordado pedir la destitución del jefe de la policía.

Vista de una casa

Málaga 11.

Se ha celebrado la tercera sesión de la causa seguida por el asesinato de D. Antonio Jiménez Astorga.

Se adoptaron grandes precauciones para evitar que el público se aproximase a la Audiencia.

Enorme multitud permaneció estacionada ante el edificio.

Terminó el acusador su informe y comenzó el de la defensa, el cual propuso que estimase el jurado la circunstancia de rebajar el asesinato a homicidio.

Al conducir al reo se produjeron alborotos durante el tránsito.

La Guardia civil despojó.

Mañana se dictará veredicto y sentencia.—Mencheta.

VIDA TEATRAL

Madrid

APOLLO.—Por indisposición de la señorita Pino, se suspende hasta nuevo aviso el estreno anunciado para el beneficio de D. Vicente Carrón. Por este motivo, la función anunciada para mañana se verificará con el siguiente programa:

Primera sección, El rey del petróleo; segunda ídem, Las hijas de Zebedeo; tercera ídem, El noble amigo y La contrata; con el Cake Walk; cuarta ídem, El pollo Tejada.

Provincias

SEVILLA.—En el teatro Elava se ha efectuado la reprise de la ópera en dos actos, de Leoncavallo, titulada Pagliacci.

La interpretación que los artistas de Giovanni dierón a la ópera fué muy discreta, sobresaliendo el Sr. Pagliaccio.

Con la ópera Tosca ha debutado la tiple María Corti, ya conocida en Sevilla, y que fué cariñosamente aplaudida.

BARCELONA.—El gobernador ha prohibido que debuta en el Gran Teatro del Bosque la diva Margarita Beltramo, fundándose en que ésta carece de la edad exigida por la ley para actuar en espectáculos públicos.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 2.ª.—De lo criminal

Lesiones por imprudencia.—Sentencia 11 de Julio de 1905.—(Gaceta 19 de Junio de 1906).

Se establece que no constituye imprudencia temeraria los hechos que se declaran probados.

Textos legales que se aplican.—Artículo 581 del Código penal.

Considerando que la falta de reconocimiento de la vía férrea antes de poner en marcha a las bateas que por ella circulaban, atribuida por la Sala sentenciadora al recurrente Domingo García Carpio, no puede estimarse como causa eficiente, directa e inmediata del daño ocasionado al obrero Angel García, porque no siendo presumible que debajo de una de las bateas estuviera alguien dormido, y menos un trabajador de la misma empresa, que no podía desconocer el peligro que corría con ello, no cabe imputar el mencionado daño a una imprudencia de García Carpio por no haber inspeccionado el sitio que ocupaban los vehículos en la parte suscitada por los mismos a su simple vista, siendo,

Nantes; en el que vivía la antes llamada condesa de Sannois.

—Es el toque de alarma, Sr. Berard,—dijo a su arrendatario,—ocupado entonces en concluir algunas cuentas con ella; ¿no lo oís?

—Me parece que sí,—contestó Berard,—pero es muy lejos.

—Hacia la parte de Nantes,—dijo madame de Sannois,—poniéndose pálida como la muerte.

—Si no temiera dejar sola a la señora condesa, en el estado que la veo,—dijo el arrendatario,—iría a saber lo que puede ser.

—Id, id, querido Berard; pero os ruego dejéis de llamarme señora condesa.

Berard tomó su sombrero y salió sin responder nada a esta última orden, sino con un respetuoso saludo.

Viuda desde el principio de la revolución de su marido a quien adoraba, Mme. de Sannois, en el miedo de las turbulencias que se anunciaban, ya había salido de París para volver al sitio de su nacimiento, llevando consigo a su hijo, único sobre el que cifraba en lo sucesivo toda la dicha de su vida. La nueva estancia que esogía le agradaba tanto más, que esperaba vivir en un retiro absoluto; porque el castillo en que había nacido, aunque poco lejano de los pueblos y situado en delicioso valle, no tenía otra vecindad que la casa del colono y unas veinte chozas.

Durante el primer año de su viudez, en efecto Mme. de Sannois encontró en este asilo, si no la dicha, al menos la más perfecta tranquilidad.

Su hijo Alberto acababa de cumplir quince años; ella gozaba con delicia de los adelantos que le veía hacer en sus estudios, cuando el ayo que había traído de París, cansado de vivir en una soledad tan completa, la dejó. El

Por el contrario, la temeraria imprudencia del obrero la verdadera causa del daño ocasionado a su persona.

Faltas.—Daños.—Sentencia 11 de Julio de 1905.—(Gaceta 19 Junio 1906).—Constituye la falta prevista y corregida en el art. 619 del Código penal, el hecho de abrir un boquete en el parapeto de caña construido por el dueño del terreno lindante con la casa que habitaban los procesados, por cuanto voluntaria y conscientemente se causó con dicho acto un daño en cosa ajena, valorado en 13 pesetas 50 céntimos, sin que pueda servir de fundamento para demostrar la falta de intención que supone la sentencia, el que se halle en litigio el derecho que tengan los dueños de la casa y del terreno a que antes se alude, el uno para disfrutar luces y vistas, y el otro para impedirlos; pues mientras no recarga resolución judicial, no es lícito a los particulares, y menos a los que sólo tienen el carácter de inquilinos de uno de los pisos de la mencionada casa, alterar el estado de las cosas en perjuicio de una de las partes que litigan.

Textos legales que se aplican.—Artículo 619 del Código penal.

Resoluciones de la Dirección general de los Registros.—Partición de bienes.—Resolución de 25 de Mayo de 1906.—(Gaceta 20 Junio).—Se declara que para que las particiones de bienes practicadas por comisarios, se entiendan hechas con las facultades que determinan el art. 1.057 del Código civil y deban pasarse por ellas, aunque existan menores ó sujetos a tutela, con sólo que en este caso el comisario inventariar dichos bienes con citación de los coherederos, acreedores y legatarios y sin aprobación judicial, es preciso que la persona designada por el testador realice por sí exclusivamente el encargo que éste le confió, y que las operaciones por él practicadas se limiten a la partición del caudal propio de dicho testador.

Textos legales que se aplican.—Artículos 165, 1.157, 1.080 y 1.418 a 1.431 del Código civil; 1.049 de la ley de Enjuiciamiento civil y las resoluciones de 15 de Diciembre de 1893, 9 de Septiembre y 12 de Noviembre de 1895, 14 de Marzo de 1903 y 26 de Febrero último.

Considerando que, con arreglo a la doctrina consignada por esta Dirección general en resoluciones de 9 de Septiembre y 12 de Noviembre de 1895, para que las particiones efectuadas por comisario se entiendan hechas en la forma y con las facultades que determina el art. 1.057 del Código civil y deba pasarse por ellas, aunque existan menores de edad ó sujetos a tutela, con sólo que en este caso el comisario inventariar dicho bienes con citación de todos los coherederos, acreedores y legatarios, es necesario que concurran las circunstancias que en dicho artículo se expresan, esto es, que la persona designada por el testador sea la que realice por sí exclusivamente el encargo que éste le confió, y que las operaciones por él practicadas se limiten a la partición del caudal propio de dicho testador.

Considerando que ambas condiciones faltan en el presente caso, puesto que resulta que la partición de los bienes de D. Saturnino Frías Abad no ha sido hecha solamente por los albaceas nombrados por el mismo, sino también por la viuda del testador doña Claudia Palomares, por los herederos mayores de edad, por el padre de otros herederos menores y por D. José Ogeña González, como defensor de doña Lorenza y D. Julián Frías, igualmente menores de edad y herederos del nombrado causante; apareciendo, además, que las operaciones testamentarias origen del recurso se extienden a la liquidación de la sociedad legal constituida por el matrimonio del mismo causante y su viuda, determinándose las aportaciones de ésta y la parte de gananciales que corresponde a cada uno de los cónyuges, conceptos éstos extraños y superiores a la simple facultad de hacer la partición de los bienes del testador, atribuida por la ley a los comisarios.

Considerando que por dichas razones no puede registrarse el actual caso por el indicado precepto legal, sino por las reglas generales de la división de herencia; y estando interesados en la que es objeto del recurso varios menores de edad, representados por el defensor nombrado al efecto, por incompatibilidad de intereses de los mismos con los de su madre, debe someterse aquélla a la aprobación judicial, conforme a lo establecido en los artículos 1.050 del citado Código y 1.049 de la ley de Enjuiciamiento civil.]

Tiempo frustrado.—Hace unos días llegó a Madrid un caballero francés, llamado M. Greve, hospedándose en una fonda establecida en la calle de San Sebastián.

M. Greve, acompañado de una hija suya, venía de París a negocios, según manifestó; pero en realidad era una víctima elegida por los industriales del entierro.

El caballero francés había recibido una carta, en la que se le hacía el relato de un drama de familia, en el que los protagonistas eran un general muerto en el presidio y una pobre huérfana que quedaba en el más grande desamparo.

El militar muerto dejaba una fortuna fabulosa que pertenecía a la persona que se interesara por la suerte de su desgraciada hija.

Para poseer esa fortuna que, como es ya vieja práctica, estaba enterrada, era necesario hacer inmenso sacrificio.

Con un millón de pesetas había bastante para lograr la posesión de la fortuna, que accendía a una suma diez veces mayor que lo que había de entregarse.

M. Greve fué a Gibraltar a recoger el millón de pesetas y volver con él para entregárselo a los enterrados; a cuya custodia dejó el conde francés a su hija mientras duraba su ausencia.

El cónsul francés en Gibraltar se enteró de la llegada de M. Greve y de los propósitos de éste, y puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

Cuando llegó ayer a Madrid M. Greve, siguió desde la estación del Mediodía el Inspector Sr. Curtoy; pero al llegar a la casa de la calle de San Sebastián, donde aquél se hospedaba, y donde debían estar esperando los timadores, éstos habían volado.

Disensiones conyugales.—Andrés Carrucha sostuvo esta tarde con su mujer un fuerte altercado en el domicilio de ambos, calle del Conde-Duque, 17.

Asustada por las voces, llamó la portera a una pareja de guardias para que calmasen a los enfurecidos cónyuges; pero al presentarse los representantes de la autoridad, abalanzóse Carrucha sobre uno de ellos, desarmándole é intentando agredirle con el sable.

Al manejar el arma se produjo Cerruda una herida en la frente, de carácter leve.

Los laboradores cónyuges fueron conducidos al Juzgado de guardia.

Intoxicaciones.—A última hora de la tarde se recibió aviso en la Casa de Canonigos de haber sufrido intoxicaciones varias personas domiciliadas en la calle de la Solana.

Las intoxicaciones han sido producidas por la ingerencia de leche en malas condiciones.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones
15273	250.000	Madrid.
8714	100.000	Murcia.
8423	60.000	Barcelona.
Premiados con 5.000 pesetas		
4417	1393	2140 13156 13155 12032
8544	14927	9157 6760 10751 14614
626	16668	12400

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Julio de 1906.

Presidencia.—Real decreto disponiendo se encargue de la presidencia del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra el almirante de la Armada D. José María Beranger y Ruiz de Apodaca.

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que el cargo de subsecretario de este ministerio ha presentado D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, y nombrando para dicho cargo a D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para los ejercicios de oposición a las plazas de auxiliares de la dirección general de los Registros, y disponiendo se publique la convocatoria para la provisión de las vacantes existentes.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Guerra.—Real decreto referente a la constitución de la Junta Central de Transportes Militares.

Otro reorganizando el cuerpo auxiliar de Administración Militar.

Reales órdenes concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel de Artillería D. Ubaldo Rexach y Medina, al coronel de la arma arma D. Leoncio Más Zaldua y al médico mayor de Sanidad militar D. Emilio Pérez Noguera.

Otro nombrando jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército al general de brigada D. Arturo González y Gelpi.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión que el cargo de subsecretario de este ministerio ha presentado D. Antonio Aura Boronat, y nombrando para el referido cargo a don Luis Armijo.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión que el cargo de director general de Obras públicas ha presentado D. Julio Burell, y nombrando para el referido cargo a D. Juan Fernández Latorre.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Notarías.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde Málaga a Vélez Málaga a favor de la Compañía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga.

Tarifas presentadas a la aprobación de este ministerio por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y la de los de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

FOLLETÍN DE EL CORREO [24

EL CHELIN

POR

MAD. DE BAWR

aparentar aperebirse de la confusión que su imprevista llegada le causaba, sentóse a su lado y empezó a hablarle de cosas indiferentes; después continuó preguntándole por qué le había turbado su vista la vispera.

—Una semejanza, la más completa,—contestó la joven dirigiendo una tímida mirada al rico propietario de L...—

—Entre mí y tal vez un amigo—replicó Billy.

—¡Oh! sí, un amigo, un amigo querido—replicó Dolly, con un acento al que Billy no hubiera podido resistir sin el extremo deseo que tenía de asegurarse enteramente de su dicha;—os parecéis, ó mejor dicho, os parece tanto a su merced—añadió Dolly tomando un aire respetuoso—que creía volverle a ver, aunque desgraciadamente dudo que viva ahora.

—Así, pues, hace mucho tiempo que os habéis separado.

—Doce años.

Y de pregunta en pregunta tuvo Billy el placer de oír su propia historia desde el día de su nacimiento hasta el en que los alguaciles del tribunal lo llevaron a la cárcel, dando tal vigor é interés a su narración que le impidió observar la turbación de su oyente.

Por último, aquí todo el mundo reconoció su inocencia; el conde de Werstein escribió a mi padre; en cuanto a mí, no necesitaba carta alguna; estaba segura que Billy no era culpable.

Billy, conmovido en extremo y demasiado feliz para disimular por más tiempo, había cogido la mano de Dolly, acercándola a sus labios, y próximo a darse a conocer, cuando Nicod entró en la sala.

Sabiendo que había llegado su joven señor, venía cargado el honrado colono con un legajo de las cuentas relativas a los últimos años de su arrendamiento. Suplicando a Billy que se sentase en una mesa, cerca de la cual Dolly, que no podía decidirse a dejar su sitio, volvió otra vez a ponerse a trabajar.

La catástrofe del tercer Depósito

La acción popular

El letrado encargado por la Corporación municipal de ejercitar la acción popular en la causa criminal instruida contra los responsables del hundimiento del tercer Depósito del Canal de Isabell II, ha presentado ya el escrito de calificación provisional, cuyas conclusiones son, en substancia, las siguientes:

1.ª Se relatan los antecedentes relativos a la subasta de las obras para la construcción del cuarto compartimiento del tercer Depósito y al pliego de condiciones a que se había de sujetar el contratista, y se atribuye la catástrofe a la falta de cumplimiento de ellas (hechos que ya conocen nuestros lectores) por parte del concesionario y de los dos ingenieros del Estado, a quienes correspondía la inspección de las obras.

2.ª Se considera tales hechos constitutivos de un delito de imprudencia temeraria que, de haber mediado malicia en sus autores, constituiría delito homicidio, veintiocho delitos de lesiones graves y veinticuatro de lesiones menos graves.

3.ª Son responsables, en concepto de autores, los tres procesados D. José Eugenio Rivera, don Carlos Santa María y D. Alfredo Álvarez Cascos.

4.ª No es de estimar ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad penal.

5.ª Cada uno de los procesados ha incurrido en la pena de un año y un día de prisión correccional y al pago, por terceras partes, de las costas procesales y de las indemnizaciones civiles a las víctimas del hundimiento ó a sus familias.

Las indemnizaciones—á juicio del letrado—deben ser de 3.000 pesetas á los herederos de cada uno de los treinta fallecidos; las de los lesionados fluctúan entre 35 y 2.500 pesetas, según la gravedad de las heridas ocasionadas por la catástrofe.

El letrado ha enviado copia de su escrito de conclusiones provisionales al presidente de la corporación municipal.

El incendio de Sevilla

El ministro de Hacienda ha recibido hoy la vista de varios representantes en Cortes por Sevilla, quienes le han ofrecido cuantos medios estén á su alcance para reparar los daños causados por el incendio.

El Sr. Palomo ofreció su casa para que en ella se instalasen las oficinas de Hacienda.

El ministro ha telegrafiado al alcalde ordenándole le indique el lugar apropiado para levantar un edificio ad hoc para oficinas de Hacienda.

El ministro de la Gobernación ha llamado á Madrid al gobernador de Sevilla.

De otros periódicos

La obra del Gobierno

De La Epoca: «Para el 10 de Octubre pueden abrir las Cortes. En estos tres meses pueden hacer un buen presupuesto, que en lo que á aquellas fechas queda de año, podrá ser discutido y aprobado con sosiego. No será despreciable victoria la que signifique haber acabado con el sistema de los presupuestos bencenos. Después ni siquiera será preciso presentar nuevos proyectos; con que se discuta de buena fe, admitiendo todas las enmiendas que necesita, el de reforma de la Administración local, hay tela cortada é importantísima para algunos meses. Si al cabo de ellos queda reformada la Administración municipal y provincial de España, é implantada un presupuesto de reorganización de servicios, ¿podrán dársele los liberales de no haber hecho labor provechosa para el país?»

«Pues no percibimos, para que estas esperanzas fracasen, más que dos escollos: la desunión de los liberales y las tonterías y fantasías que puedan entregar los ministros. Reprimamos éstos, compriman aquellos sus ambiciones, vivan en la realidad actual, no en ensueños imposibles, y ello será un hecho.»

Los liberales unidos

De El Imparcial: «Canalejas ha dicho veinte veces que es incompatible con Moret. El presidente del Consejo no lo ignora: el ataque brusco del insigne orador no le cogerá de sorpresa. Tal vez Moret haya tenido una sonrisa un poco amarga pensando que el nuevo golpe se ha retrasado algo y que Canalejas debió decir esas cosas meses atrás, cuando Moret demandaba de la mayoría liberal los votos que elevaron á su adversario á la presidencia del Congreso. Pero es cuestión de tiempo, nada más que de tiempo. Y quizá no ha transcurrido tampoco el necesario para que los amigos del Sr. Moret que apenas durante veinte días han ocupado cargos públicos, olviden, al sentir el cosquilleo de las irris con que se los obsequia, que el expresidente caído conservó á su lado durante seis meses en el puesto de más confianza, á un íntimo y dignísimo amigo del insigne presidente del Congreso.»

«Y vamos á lo que importa. Lo intolerable, lo peligroso, lo antipatriótico es que sigamos unos y otros engañados á la opinión pública y diciéndole, más ó menos retóricamente, que es un hecho y una verdad la existencia de un partido liberal unido y compacto.»

«En estos convencionalismos, en esta declaración de concordias que no existen, en estos juegos malabares que venimos haciendo, alcanza una gran responsabilidad al Sr. Moret. No sabemos si su actitud del primer día, de las primeras horas que siguieron á su derrota, es ó no clara; lo que pensamos es que esa actitud era la única lógica.»

«Moret, afirmando recientemente su independencia, ha podido ser una esperanza para la opinión

liberal; Moret sometido, soldado de fila en un conglomerado político en cuya eficacia no cree, es, para los que confían en él, una nueva causa de desesperanza y de tristeza.»

«No puede ser más inexplicable esa sumisión de Moret. A despecho de ella, su programa triunfa. Han elegido mal momento para quitarle importancia y trascendencia lo mismo Canalejas, que los conservadores, que los personajes anónimos que hablaban al oído á un colega de la noche, poco há, afirmando que los republicanos no tomaban en serio ese programa.»

«Es preciso hablar claro; hay que deslindar los campos. Lo que no puede prolongarse es este régimen de hipocresía en que la total disparidad de juicios y las desconfianzas en acecho se tapan el rostro con la careta de la cordialidad y de la disciplina.»

TRIBUNALES

Audiencia

En venganza de su honra

La tercera sesión del juicio de esta causa, se ha celebrado esta mañana igual que las anteriores á puerta cerrada.

Terminada la prueba testifical, según hemos oído decir, ni el fiscal ni el letrado defensor señor Doval, modificaron sus conclusiones, sosteniendo las provisionales que elevaron á definitivas.

En la sesión de hoy también informaron el fiscal y el defensor.

Mañana terminará el juicio, dictando veredicto el Jurado y sentencia la Sala.

Consecuencias de una juerga

Pedro Saco y José Sancha se encontraban en la noche del 30 de Octubre último en una taberna de la Costanilla de los Desamparados trasagando mosto á sus estómagos en alegre trancaucha.

Por cual de los dos debía satisfacer el vino consumido cuestionaron, y José, sacando una navaja, infirió á Pedro una herida leve en un brazo.

Unos guardias que en el momento de la riña pasaban por delante de la taberna, intentaron detener al agresor, pero éste logró escaparse y emprender veloz carrera.

Los del orden fueron en persecución de Pedro, alcanzándole al poco rato, teniendo que sostener con él una verdadera batalla para poderle reducir á su obediencia y llevarle detenido.

De la refriega resultó el capote de uno de los guardias hecho girones y un sable roto por la mitad.

El fiscal de la Sección 2.ª sostuvo esta mañana que Pedro es autor de los delitos de atentado á un agente de la autoridad y de otro de lesiones menos graves, pidiendo se le imponga la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, por el primer delito, y tres meses y un día de arresto, por el segundo.

La defensa de Pedro, encomendada al letrado señor Sanz, entendió que únicamente es autor su patrocinado de un delito de lesiones leves con la atenuante de arrebato y obcecación, y solicitó se le imponiera la pena de dos meses y un día de arresto.—M.

AYUNTAMIENTO

Brigada de saneamiento

Dentro de seis días comenzará á funcionar en Madrid una brigada de saneamiento, encargada de extinguir los focos de infección que actualmente existen.

Dicha brigada, en la que habrá también albañiles, recorrerá las casas en que haya enfermedades epidémicas, desinfectándolas y realizando si es necesario el blanqueo de las habitaciones.

Varias obras

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento propondrá el Sr. Aguilera la concesión de dos créditos de 30.000 y 50.000 pesetas, respectivamente, para continuar las obras del Parque del Oeste hasta el paseo de Rosales y las del boulevard exterior de cintura.

Próximamente comenzarán también las obras de adorno de las Giorietas de Quevedo y San Bernardo.

Inauguración de un barrio obrero

Mañana, á las seis de la tarde, se celebrará la inauguración del barrio obrero.

Al acto asistirá la Reina madre.

El batallón infantil

La Reina madre visitará pasado mañana el asilo de Santa Cristina.

El batallón infantil evolucionará delante de su majestad.

Alumbrado eléctrico en Rosales

Mañana empezará en el paseo de Rosales la colocación de espigones para la instalación provisional del alumbrado eléctrico.

Este no podrá lucir, incluso cuando la instalación sea definitiva, más que en el trozo comprendido entre el cuartel de la Montaña y la calle de Quintana.

Distracción para el público

El alcalde está gestionando que las banderas de los regimientos toquen por la noche en los diferentes barrios de Madrid.

Una vez que se consiga la autorización del capitán general, el alcalde distribuirá las banderas de modo que vayan tocando alternativamente en las diferentes plazas.

El Mercado de ganados

Sin ingerencia del Ayuntamiento, puesto que sólo intervendrá éste en la tramitación legal del expediente, piensa el Sr. Aguilera realizar el proyecto del Mercado de ganados.

Con objeto de que no cueste cantidad alguna al Municipio, establece en el referido proyecto la circunstancia de que la persona ó entidad que vaya á explotar el Mercado se encargue también de construirlo con arreglo á las necesidades de higiene y salubridad tan necesarias en un establecimiento de esta índole.

VERANEO

Han salido: Para San Sebastián, la marquesa de Squilache, la duquesa de Sotomayor con sus hijos, la marquesa de Pidal, la marquesa de Santa Ana y familia y el marqués de Revilla de la Cañada.

Para Villagarcía, los duques del Infantado y la marquesa de la Guardia.

Para Biarritz, M. Houghton y su esposa. Para Fuenterrabía, el exministro Sr. Ugarte. Para Hendaya, el Sr. Tejada de Valdoera. Para Galicia, el Sr. González Basa y familia. Para París, el Sr. Suárez Guanos.

Para Collado Mediano, D. Octaviano A. de Cella y familia. Para Pasajes, el marqués de Seoane. Para Zarauz, D. Joaquín Fesser y familia.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Cantidades suscritas

Table with 2 columns: Cantidades suscritas, Pesetas. Rows: Dias anteriores (81.190.000), Ayer (3.216.000), Hoy (3.396.500), Total (87.802.500)

Pan decomisado

El téniente alcalde del distrito del Congreso, decomisó ayer gran cantidad de pan, que resultaba faltar del peso marcado.

El pan decomisado ha sido repartido entre los pobres del distrito.

Los fruteros y los tratados

El senador por Almería Sr. Roda, ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar que al tratar con las naciones extranjeras respecto á tratados de comercio, se tengan en cuenta los intereses de los exportadores de frutas de Levante.

Confederación

Con el presidente del Consejo han conferenciado hoy los ministros de Estado, Gobernación y Marina y el general Weyler.

Balance del día

Han aumentado tanto los recelos entre los distintos elementos del partido gobernante, que cualquier causa, por pequeña que sea su importancia, da motivo para que salgan al exterior las diferencias que los separan.

Así, los que no han logrado continuar disfrutando de las ventajas de la posición oficial, se duelen amargamente de que se haya abatido la bandera desplegada en los primeros momentos de irritación y de despecho, y entre bromas y veras reparten sendos golpes á sus correligionarios de otros grupos, quienes se apresuran á devolvérselos, en demostración de la perfecta armonía que entre ellos reina.

Como si las diferencias no tuvieran por principal fundamento la incompatibilidad de caracteres, trátase de reflejarlas en las ideas, siendo curioso observar cómo cada cual pretende atribuirse para sí las más democráticas, empezando por el Gobierno mismo que no quiere que nadie le dispute el primer lugar en este punto.

Los republicanos, al cabo de unos cuantos días, cuando ya nadie se acordaba del discurso-programa del anterior Gobierno, quieren intervenir en estas discusiones familiares y haciendo de defintidores dicen que eno considerarán como partido liberal al que no incorpore á su programa, y acción de que van á realizar activa propaganda en favor de estas ideas.

Anuncios de verano, parecen más bien algo así como un motivo para realizar excursiones de recreo en el tiempo que duren los calores.

A los ministeriales no ha agrado que los republicanos se mezclen en asuntos que consideraran propios; así el presidente del Consejo, refiriéndose á los acuerdos adoptados por éstos, aunque apuntando también á algunos de sus correligionarios, ha manifestado hoy que cuando tiene que darle patente de liberal ni de democracia, que procurará cumplir el programa del partido liberal y que no necesita ni admite

lecciones en cuanto al procedimiento que ha de emplear para la realización de aquellas ideas, pues como jefe del Gobierno, á él únicamente corresponde determinarlas.»

Todo ello ofrece escaso interés para la opinión general. Ni los anuncios de los republicanos, ni las rencillas ministeriales, producen calor ni frío en los que desde fuera observan el espectáculo de que los liberales no se entienda y que los republicanos traten de prestar apoyo á una de las fracciones del partido gobernante, como si con esto se pretendiera aumentar la división existente.

Preocúpase más la opinión de otras cosas que importan bastante más al país; preocúpase de que se importen á cuestiones olvidadas ó relegadas á segundo lugar por los elementos gobernantes y de que la acción del poder público se encamine al servicio del interés general.

Cuando esto vea, cuando observe que se hace política seria, y que las palabras se cumplen, entonces prestará más atención á los ofrecimientos y á las propagandas políticas, para prestar su apoyo á quienes por sus actos se han hecho acreedores de ello.

Cuando se resolvió la crisis se habló de que en algunos centros se habían realizado numerosas cesantías, y un periódico ministerial aseguró que todas ellas serían inmediatamente anuladas.

Algún ministro, en efecto, ha deshecho ya el testamento de su antecesor; pero se habla de que ha habido director general que en un día hizo hasta 40 cesantías de modestísimos empleados, y se cita otro que á los cinco días de tener presentada la dimisión, se ha dedicado á variar el personal de corto sueldo de todas las provincias.

Estos hechos son censurados con toda la acritud que merecen, porque á más de contribuir á la desorganización administrativa demuestran que los cargos no se utilizan para trabajar en servicio del interés público, sino para poder satisfacer los compromisos contraídos con caciques, amigos y paniaguados.

Se han enviado á La Granja, para recoger la firma del Rey los decretos de personal acordados en el Consejo de ministros celebrado ayer. Son estos el nombramiento del Sr. Manzano para el gobierno civil de Barcelona, y el de D. Martín Rosales para la dirección general de Comunicaciones.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados ayer por el Consejo de ministros respecto á la negociación de tratados comerciales, han celebrado esta mañana una larga conferencia los ministros de Estado y Hacienda para comenzar los trabajos encaminados á aquel objeto.

El sábado, probablemente, se reunirán los ministros en Consejo.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 22° sobre 0. A las doce de la tarde, 31° sobre 0. A las cuatro, 28° sobre 0. La máxima fué de 32° sobre 0. La mínima fué de 19° sobre 0. El barómetro marca 705 mm.—Lluvia.

Bolsa de París

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'85.—3 por 100 francés, 96'82.—Fabra.

París 11.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'80.—3 por 100 francés, 96'92.—Fabra.

MOURISCOT

Vals Boston de Moda, fácil y elegante. Salvi, Sevilla, 12, y almacén de música. En San Sebastián, casa Arrivi.

PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor VELARDE

admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

Las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París

Table with 4 columns: Mediodía, Norte, Andaluces, Francos. Rows: 1905 Diciembre, 1906 Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

CHARADA

Por su primera segunda, que ya sabe que no es fea, le da un primer tres cuatro á cualquiera la Tada. No conozco una mujer, me dijo Lucas Banovio, que esté más cuatro primera por poder pecar un novio. Tanto, que ayer por la tarde, le dió un todo Baltasar, y el todo, se creía se la iba á declarar.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución á la charada anterior AN TE CE SO RES

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan á provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración ó entregando á los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan Gualberto, Nabor y Félix, mártires; Hermógenes, Obispo, y Santa Marcelana, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde se celebrará misa mayor á las diez con sermón que dirá el señor cura, y por la tarde sigue la novena á Nuestra Señora del Carmen, predicando el Sr. López Anaya.

Novenas á la Virgen del Carmen. Comienzan celebrándose, y predicarán: En San José, el P. Gómez Sedano. En Santa Bárbara, el Sr. Esteban. En la parroquia del Carmen, el Sr. Martínez y D. Francisco Morán.

En San Ildefonso, los Sres. Garnica y García Rubiera. En Santiago, D. Manuel Urbe y D. Cipriano Nieves.

En Santa Teresa y Santa Isabel, D. Francisco Alonso Rodríguez. En San Pascual, el P. Félix de la Santísima Trinidad.

En la parroquia de la Concepción, el Sr. Calpena. En San Marcos, D. Angel Lázaro. En Santa Cruz, D. Antonio Martínez. En el Buen Suceso, D. Segundo Vuelta.

Plata de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en San Ildefonso, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando.

APOLO.—Beneficio de D. Vicente Carrión.—A las 8 1/2.—El rey del petróleo.—A las 9 1/2.—Las hijas del Zebadeo.—A las 10 1/2.—El noble amigo.—La contrata (Cake-Walk).—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.

PARIS.—A las 9 1/2.—Tourné cinematográfico Pathe.—Cambio de programa.—Doncellas modernas.—Lívia de gallos.—Trampa de lobos.—Vida á bordo.—Lavanderas alegres.—Generación espontánea.—Pavos de un sombrero.—Sirenas en un presidio.—Alegrias del divorcio y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

RECERRE SALLANCA.—Ayla, I; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Nuevas, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, conciertos en el jardín.

SALÓN DE LA LATINA.—Todos de Toledo, esquina á la plaza de la Latina).—Calle de los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Películas sin rival exclusivas de esta casa, y el mejor de los ventrílocos españoles caballero Folip.

OLYMPIA CINEMATOGRAPHI (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina á Almirante (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Julio de 1906

Table with 3 columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Rows: 10-7-1906, 9-7-1906, 8-7-1906, etc.

Table with 4 columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Cambios de hoy. Rows: Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

Table with 2 columns: CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, FRANCOES NEGOCIADOS. Rows: París, á la vista, 200.000 á 10'50 0/0 prem'0, etc.

ENCAJES DE ALMAGRO

Recomendamos al público madrileño no compre ningún encaje, sin visitar primero el ALMACEN de la calle Carretas, 37, entr.º, seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo. Se hacen de encargo juegos de encaje para cama y mantelerías.

LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.—Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo los elementos que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

RETO MARTZ

Retó á las casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten de mejores condiciones en clase y precio que las Tintas Martz españolas.

Así, tenga el público entendido: Que no hace falta sea extranjera. Ni pagar por un litro tantas pesetas. Ni dejar de ser española la etiqueta.

Las Tintas Martz, adoptadas por Sociedades industriales y comerciales, casas de banca, telegrafos, ministerios y demás dependencias militares y civiles, son de color y fluidez permanentes. Expediciones á provincias. No se reserva nada por correo.

PRECIO DEL FRASCO Y CUBA	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	BOTELLIN
Negra superior fija...	1,25	0,70	0,45	0,30	
Extra negra fija....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,20
Azul negra fija....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Stilográfica.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo, fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, carmin y roja.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Sin frasco baja el precio.....	0,25	0,20	0,15	0,10	0,05

Frasquito grande para timbre á 0,30 uno
Paquetes de Tinta Martz para escuelas, á 0,40 uno
DESPACHO: ADUANA, 35, PISO PRIMERO

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

364, Calzada del Principe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628
CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE, CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del VINO, la fuerza nutritiva de la Carne y la acción tónica del Hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitations del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir el estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones.—El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce general debilidad, con la adición de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de extracto de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS
y en todas las farmacias del mundo

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirle serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

58, Foro Bonaparte, 58

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación á todas partes del mundo.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix é Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y bañes galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envasos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales.

E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motors á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmidt, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debon, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet & C.º, en Ralsmes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Compañía Madrileña de Teléfonos

—MAYOR—
TARIFA B
SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'10
Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0'35
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... — 0'30

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'20
Por cada 30 palabras más ó fracción..... — 0'25

(1) Para tomar deteche á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontísimo, seguro y cómodo en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Dilmatori (patente).—60 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se trata de beber pulverizado. Funciona por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico: 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad: ex copias ingratadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Giner y Darder, calle de las Infantas 10, Madrid.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita el estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ennegrece los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adaptado especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo así instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

DINERO

Antes Horteloz, 21, y hoy en San Bernardo, 1. Hoy, siglo pagando bien alhajas, ropas y encajes. Modico interés.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

The Studio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO Un chelin (5 reales)

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espusos de sangre, los catarros y la disenteria.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lafram, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

En fragancia es la rosa y el pajuélo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lafram.

El gran específico

Aunque sea ya generalmente conocida para las afecciones del hígado las Pildoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, marcos y vértigos.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulces.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

PASTA dentífrica y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix Paris.—De venta al por mayor en todas las buenas farmacias y droguerías.

PURGANTE

Las personas que conocen las Pildoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el esco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó té. Cada cual según su temperamento, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu deca y languidece, todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuerto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que quiere todas las torturas del mal y para aquellos que lo rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipochondria, resultado de la influencia de un hígado enfermo.

—El COLLAGO INDIANO de OSOGÓ regenera el órgano afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Postaina Fisheres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Cabello y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, etc. LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pajuélo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR

Capital 5.000.000 de francos

19 AVENUE D'IVRY 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperio, Furgones y Camiones. Char á bancs, Breaks, Trucks LANCHAS AUTOMÓVILES

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos merciales y farmacéuticos, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Horieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjense los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.

Wilson, Sons and C.º limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.